

~~Ortúño Pérez~~
Comisionado M.P.L

~~Brigido Pérez~~

~~Eugenio Argueta~~
~~Secretario CCT~~

~~Bartolomé Jiménez Pantoja~~

J Mercedes Orellana

manuel de jesus cruz

Nery Morales

Acta N° 3

Reunidos en el salón Municipal el día Viernes 04 de Marzo del año 2022, La honorable corporación municipal para celebrar sesión ordinaria de corporación siendo alas 9:00 AM la cual se desarrollo mediante lo siguiente orden del día: (1) Invocación a Dios dirigida por: Saul Meléndez (2) Comprobación del Quorum se presento estando presentes los señores; ingeniero Francisco Daniel Argueta Cuellar, alcalde Municipal Regidores presentes, Hector Ramon Torres Rodriguez Karla Yaserita Larreinaga, Irma Zenarda Ramos Ayada, Rafael Lopez Flores comisionado Municipal Eleutero Lainez, miembros de la C.C.T y alcaldes auxiliares de las aldeas del Municipio (3) Palabras de Bienvenida y apertura de la sesión, el señor alcalde dio la Bienvenida a todos los presentes y así mismo dio por abierto la sesión (4) Lectura y aprobación de la agenda, la secretaria dio lectura a la agenda y fue aprobada por la corporación Municipal (5) Lectura y aprobación del acta anterior la secretaria dio lec.

lora al acto anterior y fue aprobado por la corporación Municipal. (6) Presentación del Dictamen enviado por la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD; sobre el análisis de Rendición de cuentas GL e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Tercer Informe Trimestral del periodo 2021.

I RENDICION DE CUENTAS GL, INGRESOS 1. transferencias del gobierno Central, artículo 144 y 146 D6PR.

1.1 Según rendición de cuentas reportan L. 9,592,296.60

1.2 Según Depósito del SIAFI L. 10,027,488.75 1.3 Al subsc-

nar deben justificar lo antes indicado y realizar el ajuste en el siguiente trimestre, RII: Según reporte de

III Informe de rendición de cuentas se reportó la cantidad de Lps: 10,027,488.75 de transferencia del Gobierno Central; la diferencia de Lps: 435,192.15 que menciona el

dictamen está en el código 18.1.1.02-07.07 Detalle de transferencias corrientes de la administración Central para

Gobiernos Locales (secretarías de Estado, Poder Legislativo y judicial) y que en el dictamen se tomó como otras

transferencias, las transferencias del gobierno central recibidas al 30 de Septiembre del 2021 ascienden a la cantidad de Lps: 10,027,488.75 mediante depósito SIAFI

la diferencia que manifiesta el dictamen está reportada en el III Informe de Rendición de cuentas con la diferencia que en un código erróneo el cual se debe realizar el ajuste

en el IV trimestre de Rendición de cuentas para su verificación se adjunta: forma No. 1, acumulado del III

trimestre de Rendición de cuentas, EGRESOS, incumplimiento de Inversión artículo 144 D6PR, el análisis

nos indica la siguiente ejecución: Vida Mejor 67%. Todo por la Paz 118%, Pro-Honduras 146%, Infraestructura

279%. Al subscinar deben presentar certificaciones de punto de partida en la corporación municipal de



compromiso, RII: El incumplimiento al artículo 194 de las disposiciones generales del presupuesto de la república D6PR en el III Trimestre 2021 en la ejecución de los programas de Pacto Municipal, vida mejor 67%, Todo por la Paz 118%, Pro-Honduras 146%, Infraestructura 279%. El incumplimiento se da por las fallencias de control interno en el cronograma de ejecución de la inversión real, y la inversión Social en el municipio. Para su verificación se adjunta, Acta de compromiso de cumplimiento en los siguientes trimestres firmada por el alcalde, Tesorero comisionado, y certificación de punto de acto aprobada por la corporación Municipal, 2) Incumplimiento a las fuentes de financiamiento artículo 194 D6PR y 98 de la ley de municipalidades, Presentan saldos Negativos con fondos de transferencia, Al subsanar deben presentar certificación de punto de acto aprobada por la corporación Municipal de cumplimiento de las fuentes de financiamiento en los siguientes trimestres, RII: El incumplimiento se da por las fallencias de control interno en el cronograma de ejecución del presupuesto de egresos, Informe ejecutivo sobre uso de fondos para la emergencia de covid-19 Artículo 194 y 196 D6PR, Al subsanar deben Informe ejecutivo sobre el uso de los fondos de emergencia para el covid-19 De enero a Septiembre de obligatorio cumplimiento, el cual debe estar firmado y sellado por el alcalde, secretario(a), tesoro(a) auditor o comisionado municipal y sociedad civil RII: Para su verificación se adjunta Informe Ejecutivo sobre el uso de los fondos de emergencia para el covid-19 de enero a Septiembre firmado y sellado por el alcalde, secretario(a) tesoro(a) auditor(a) o comisionado municipal y sociedad civil. Incumplimiento al acuerdo Ejecutivo 007-2021, artículo



79 de la Ley de Monopolios, 4.1 En cumplimiento al acuerdo 001-2021 publicado el 23 de Junio en el diario Oficial la Gaceta, por cada mesa de Billar debe cobrar en los primeros diez de cada mes Lps: 320.75, Al subsonar deben presentar evidencia del cobro indicado (Resibo de cobro) y la nota de parte del alcalde dirigida al jefe de Administración tributaria notificando el nuevo cobro por cada mesa billar. Rll: con acta N° 16 del 30 de Noviembre del 2021 la corporación Municipal de Viggo Lempira a emitido un acuerdo municipal que da cumplimiento al acuerdo 002-2021 publicado el 23 de Junio en el diario Gaceta, En el artículo 22 de Plan de Arbitrios dice lo siguiente: Los Billares y los productos controlados por el estado pagaran mensualmente el impuesto de acuerdo a la tabla de siguiente:

CODIGO	CONCEPTO	TARIFA MENSUAL
1-11-713-30	Por mesa Billar	320.95

Rll Para su verificación se adjunta nota de parte de la alcalde dirigida al jefe de Administración tributaria notificando el nuevo cobro por cada mesa de Billar, certificación de aprobación, hoja de Plan de Arbitrios con el artículo 22. El Análisis del informe de Avance físico y financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado, se realizó en el marco del artículo 146 de las Disposiciones Generales del presupuesto General de la República: Reportan en el resumen financiero artículo 144 y 146 DGR, En Ingresos recibidos en el trimestre con fondos Transferencias Lps: 10,027,488.75 y según la Rendición de cuentas Lps: 9,592,246.60 En ingresos Resuendos en el trimestre con otros fondos Lps: 1,509,000.00 y según la Rendición de cuentas Lps: 1,935,742.75, verificar corregir y al subsonar deben traer el informe de proyectos en físico si es el caso, de lo contrario justificar. Rll: Según reporte del III Trimestre de Rendición de cuentas acumulado al 30 de Septiembre del año 2021,

Reporta la cantidad de Lps: 9,592,206.60 de transferencias del Gobierno central recibidas generando una diferencia de Lps: 435,792.15 que fue registrada en un código de otros fondos en forma incorrecta 78-71-02-01-07 detalle de transferencia corrientes al gobierno central para Gobiernos locales; los ingresos recibidos en el III Trimestre según rendición de cuentas acumulado al 30 de septiembre con otros fondos ascienden a la cantidad de Lps: 7,435,792.15 y lo correcto deber ser Lps: 7,500,000.00 la diferencia identificada en el dictamen son los 435,792.15 que faltan en las transferencias en vista que están registradas en otro código de otros fondos y que se realizará el ajuste en el IV trimestre de rendición de cuentas del periodo 2027, se adjunta forma 07 acumulado del III Trimestre de Rendición de cuentas del periodo 2027 Informe de avance físico financiero de proyectos y del gasto ejecutado del III Trimestre.

(7) Informe del alcalde municipal, el alcalde municipal manifestó que fue a la Asamblea Tola donde se llevaron a cabo temas de mucha importancia también donde se habló que hay proyectos para todas las municipalidades, el señor alcalde también informó que hay fondos para proyectos que se pueden invertir en aguas, también informó que ya concluyó el levantamiento de bombeo de agua de aldea Agua Zarca, informó también que se recibió la visita de licenciado José Ortega director Departamental para brindar nuevas plazas protecos y nuevas estructuras para licenciados también menciona que mandara a hacer el perfil para el...



También Informo que está gestionando trámite de concreto hidráulico en aldea Llano Grande el señor alcalde también Informo que están programando una reunión con CEPUDU para seguir con el Proyecto de construcción de viviendas, igual también informo que se recibieron 500 focos de la Coordinadora de Vida Mejor para entregarlos a las personas que necesiten, también se menciona que el caso de la municipalidad está en mal estado y se propone subastarlo, así con el dinero que se pueda recaudar poder comprar uno nuevo, el señor alcalde también Informo que se va construir una ramada en el pueblo las Flores para la semana Santa, también informo que se dará contrato a Inversiones Serrano para realizar la apertura de carretera en caserillo El Barrio de 0.7 kilómetros, el señor Eleuterio López también informo que se reunió con personal de pueblos indígenas en Goatsine donde se llevó presentación de las aldeas a nivel del departamento quedando en directiva los miembros del municipio de Virginia, también informo que la municipalidad los apoya con el transporte, también manifestó que se organizará el consejo indígena Municipal para gestionar proyectos y ayudas, también se menciona que se necesita el alquiler de un vehículo ya que no se cuenta con uno porque el alcalde municipal sale a gestionar proyectos a beneficio del municipio, (8) Acuerdos y compromisos, El señor alcalde y su corporación da por aprobado el dictamen enviado por la secretaria de Gobernación Justicia y descentralización S.G.J.D. sobre el análisis de Rendición de cuentas GL e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al Tercer Informe Trimestral



periodo 2027, la corporación Municipal
acuerda y aprueba Vender o subastar el
caso de la municipalidad, la corporación Municipal
acuerda y aprueba Alquilar un caso para
uso del alcalde municipal para salir a gestionar.
() No habiendo mas de que tratar se da
por cerrada la sesión.



Regidor

Regidor II

Rafael Lopez Flores

CCC vocal H2

Comisionado MPT

Brigida Rueda

J. Mercedes Orellana

~~Santolomé~~ Lainez Ramos

Nery Morales

Manuel



CRUZ R



Municipalidad de Virginia, Lempira.



RTN 13279995511600

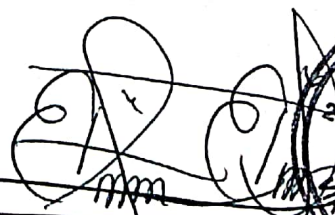
Tele. 2608-3821

CERTIFICACION

La Suscrita secretaria Municipal de Virginia, Lempira, con las facultades que la ley le confiere **C E R T I F I C A**: Que en el libro de actas y acuerdos correspondiente al año 2022, se encuentra la inscripción que literalmente dice: Acta No. 03/2022. En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Viernes 04 de marzo del año 2022, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal, Francisco Dariel Argueta Cuellar, regidores presentes: #1 Héctor Ramon Torres Rodríguez #2 Karla Yasenia Larreinaga #3 Irma Zenaida Ramos Ayala #4 Rafael López Flores, miembros de la CCT, Comisionado Municipal Eleuterio Laínez Rodríguez, alcaldes auxiliares de las diferentes comunidades del municipio. Se Desarrolló la siguiente agenda 1... 2... 3... 4... 5... 6...7...8...9 **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD DE VOTOS: ACUERDA Y APRUEBA LOS SIGUIENTES ACUERDOS** 1) Respuestas al dictamen enviado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD; sobre el Análisis de rendición de cuentas GL e Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Tercer informe trimestral del periodo 2021; para el ejercicio fiscal 2022, 2) La corporación municipal acuerda y aprueba Vender o subastar el carro de la Municipalidad ,3) La corporación municipal acuerda y aprueba alquilar un carro para uso del alcalde municipal para salir a gestionar proyectos . No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión.

“ES CONFORME CON SU ORIGINAL”

Extendida en el municipio de Virginia departamento de Lempira, a los 05 días del mes de Abril del año 2022.



Indra Isabel Alfaro Rodríguez
Secretaria Municipal